ISVIMED

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 145817

Beneficiario: SYGMA TECH S.A.S.

NIT/C.C. 900,886,636.0 **Tel:** 5837400

Fecha: 16/01/2026

Valor: 4,070,880

Orden(es) de Pago:

75721

PAGADO

Facturas:

ST963

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180010201	Servicio De Alojamiento Inforn	900,886,636.0	0208	4,400,000	
NIIF	243627010101	Rte Ica Tarifa 1.8 X 1.000	900,886,636.0			7,920
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte Y Recreacion I	900,886,636.0			57,200
NIIF	244090010101	Estampilla Para La Justicia Fan	900,886,636.0			88,000
NIIF	243605010102	Servicio En General Declarante	900,886,636.0			176,000
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Naci	900,886,636.0			4,070,880
				SUMAS IGUALES	**4,400,000**	**4,400,000**

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	2401010101(	Adquisicion De Servicios	900,886,636.0		4,070,880	
NIIF	1110060101(	Bancolombia Cuenta De .				4,070,880
				SUMAS IGUALES	**4,070,880**	**4,070,880**

Valor en Letras CUATRO MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.C.************************

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 241005057 DE BANCO BBVA COLOMBIA

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RAI
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RAI
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

Ignorar | Bloquear | Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Reunión | Compartir en Teams | Zoom

Eliminar | Informar | Responder | Teams | Zoom

Pago de cuenta por pagar SYGMA TECH

Marisol Garcia Ospina

Para: Laura Sofia Correa Gomez; Julian Moreno Velasquez

Mié 14/01/2026 12:31

CC: Diego Leon Monroy Pizarro

Buenas tardes

Cordial saludo,

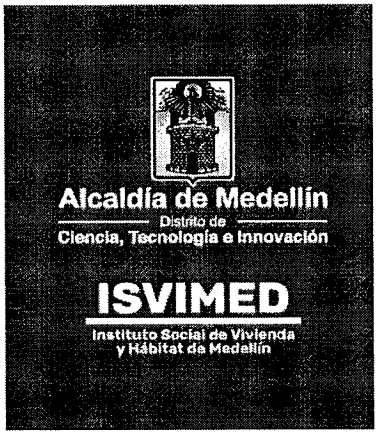
Por favor proceder con la cuenta por pagar del contrato 280 de 2025 por 4.400.000, muchas gracias.

"Haz lo que puedas, con lo que tengas, estés donde estés."

Marisol García Ospina
Subdirectora Administrativa y Financiera
marisol.garcia@isvimed.gov.co

Tel: (57) 604 430 43 10 Ext: 8011
Cra. 53 # 47-22 - Torre Pichincha piso 10 y 12
Cl. 47D # 75–240 - El Velódromo

isvimed.gov.co



"Este correo electrónico puede tener información confidencial, privilegiada y sensible, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total de su contenido. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente y bórrelo de inmediato. Para mayor información sobre el tratamiento de datos confidenciales, privilegiados y sensibles lo invitamos a conocer nuestra política de protección y tratamiento de datos personales aquí: Resolución 838 del 2 de agosto de 2019". https://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2019/09/RESOLUCION-DE-HABEAS-DATA-Y-TRANSPARENCIA.pdf

Antes de imprimir este correo, piense si es necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

¡ISVIMED comprometidos con el medio ambiente!

Alcaldía de Medellín ISVIMED	CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	CÓDIGO: F-GF-09
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/02/2020
		PÁGINA: 1 de 1

No FACTURA	BENEFICIARIO	CEDULA / NIT	No. COMPROMISO PRESUPUESTAL	CONTRATO Y/O RESOLUCIÓN NUMERO	OBJETO CONTRATO	VALOR BRUTO CXP	OBSERVACIONES (Razón por la cual se constituye la Reserva de Cuentas por Pagar)	FIRMA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
ST963	sygmaTech S.A.S	900,886,636-0	280-2025	210-2025	PRESTAR EL SERVICID DE GESTIÓN DE PLATAFORMA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN VIRTUAL PARA EL MANEJO Y EJECUCIÓN DE LA CARTERA EXTERNA E INTERNA DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN ISVIMED.	$ 4,400,000	Para el pago del periodo de diciembre de 2025, el cual será el decimo pago de acuerdo con los informes de seguimiento, este será constituido en una cuenta por pagar, la cual será autorizada para pago en el mes de enero de la vigencia 2026 por la supervisión del contrato. Lo anterior con el fin de garantizar que la información y las actividades contractuales se cumplan a cabalidad dentro del periodo de diciembre de 2025, esto garantiza mejor control por parte de la supervisión en cada una de las actividades a ejecutar y previa entrega del informe de actividades por parte del contratista.	Diana Carolina Ruiz Rojas

Aprobó:

Diana Carolina Ruiz Rojas
Tesorero General

V.B

Marisol Garcia Ospina
Subdirectora Administrativa y Financiera

NOTAS

Constitución de cuentas por pagar: Las cuentas por pagar del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellin correspondiente al año 2025 , serán constituidas por el Tesorero Mediante Resolución

Requisitos para la constitución de cuentas por pagar:

Acorde con la sentencia C-023 de 1996, la Resolución por pagar corresponde exclusivamente a las obligaciones del ISVIMED adquiridas con el presupuesto de la vigencia 2025, exigibles al 31 de Diciembre de 2025 (Colocar el año al que corresponden las cuentas por pagar y suponen dos requisitos:

Requisito 1: Que el objeto del gasto se haya realizado, es decir que el servicio se haya prestado, que el bien o la obra se haya recibido

Requisito 2: Que la obligación respectiva esté incluida en el PACel objeto del gasto se haya realizado, es decir que el servicio se haya prestado, que el bien o la obra se haya recibido

FECHA APROBACIÓN: 26 12 2025 OBLIGACIÓN Nro. 75721

DEPENDENCIA :
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO :
SYGMA TECH S.A.S.

NIT :
900,886,636.

DIRECCIÓN :
CR 48 12 148

TELÉFONO :
5837400

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
ST963	23/12/2025	23/12/2025	23/12/2025				

Nro. COMPROMISO :
280

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
18 1001250001000202201020202080	

DESCRIPCION :
PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PLATAFORMA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN VIRTUAL PARA EL MANEJO Y EJECUCIÓN DE LA CARTERA EXTERNA E INTERNA DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN ISVIMED.

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180010201	Servicio de Alojamiento Informaci	900,886,636. 0208	4,400,000	
NIIF	243627010101	Rte ICA Tarifa 1.8 x 1.000	900,886,636.		7,920
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	900,886,636.		57,200
NIIF	244090010101	Estampilla para la Justicia Familia	900,886,636.		88,000
NIIF	243605010102	Servicio en General Declarantes 4'	900,886,636.		176,000
NIIF	240101010102	Adquisicion de Servicios nacional	900,886,636.		4,070,880
			SUMAS IGUALES:	**4,400,000**	**4,400,000**

VALOR EN LETRAS:
CUATRO MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.C.

VALOR NETO:
4,070,880=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA CORRIENTENo. 241005057 DE BANCO BBVA COLOMBIA

ELABORÓ :
Diego Leon Monroy Pizarro
C.C. 1,128,402,534

CONTABILIZÓ : JOSE OQUENDO
Jose Alberto Oquendo Santillar
C.C. 98,715,578

REVISÓ :

Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**SOLICITUD DE PAGO**	**CÓDIGO:** F-GF-05 **VERSIÓN:** 13 **FECHA:** 15/01/2024 **PÁGINA:** 1 de 1

Señores
Tesorería ISVIMED
Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.

Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

Fecha	26 de diciembre de 2025	
Beneficiario del pago	SYGMA TECH S.A.S	
Nit / C.C.	900.886.636-0	
Beneficiario para el pago	SYGMA TECH S.A.S	
Nit / C.C.	900.886.636-0	
Tipo y Número de Documento soporte	ST-963	
Objeto del pago	Prestar el servicio de gestión de plataforma de sistema de información virtual para el manejo y ejecución de la cartera externa e interna del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín isvimed	
Valor Certificado	$ 4.400.000	
Cuenta Bancaria	Ahorros ☐	Entidad: BBVA
	Corriente ■	No. Cuenta: 241005057
Registros presupuestales	Compromiso No 280 del 04 de marzo de 2025.	Disponibilidad No 277 del 27 de febrero de 2025.
Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC	**Rubro 18-** Otros servicios prestados a la empresas y servicios de producción **$ 4.400.000**	
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	210-2025	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	Marisol García Ospina Administrativa y Financiera	**Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.**
Revisa para VoB	Diego León Monroy Pizarro - Contratista	
Proyectó: Diego León Monroy Pizarro		**Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.**

Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**SOLICITUD DE PAGO**	**CÓDIGO:** F-GF-05
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 15/01/2024
		PÁGINA: 1 de 1

Recibido para pago Tesorera	Diana Carolina Ruiz Rojas Tesorera	**El pago cumple con los requisitos establecidos.**
Aprobó subdirector Administrativo y Financiero	Marisol García Ospina	

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	10	**SUPERVISIÓN**	x	**DE SEGUIMIENTO**	☐
				FINAL	☐
		INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**	x
				PARA DESEMBOLSO	☐

Periodo verificado	Desde:	1 de diciembre de 2025	Hasta:	1 de diciembre de 2025
Periodo para pago	Desde:	30 de diciembre de 2025	Hasta:	30 de diciembre de 2025
Fecha elaboración de Informe		26 de diciembre de 2025		

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO			
CONTRATO	☐	NÚMERO:	210-2025
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	5 de marzo de 2025
CONVENIO	☐		

OBJETO: Prestar el servicio de gestión de plataforma de sistema de información virtual para el manejo y ejecución de la cartera externa e interna del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín ISVIMED.

CONTRATISTA (O ASOCIADO)	**NOMBRE:**	SYGMA TECH S.A.S				
	CC. o NIT	900.886.636-0				
	Representante Legal	Oscar Antonio Hernández Granados				
	C.C del Representante Legal	79.600.362				
VALOR [$]:	**INICIAL:** $ 44.000.000			No CDP y fecha:277 de 27/02/2025		
				No RP y fecha: 280 de 04/03/2025		
	ADICIÓN No: *No aplica*	**VALOR ADICIONADO**	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	**% DE ADICION (SMLMV)**	
	FECHA: *No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	
	ADICIÓN No: *No aplica*	**VALOR ADICIONADO**	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	**% DE ADICION (SMLMV)**	
	FECHA: *No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	
	VALOR TOTAL	*No aplica*				
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**			**FECHA DE**	

				TERMINACIÓN
			No aplica	*No aplica.*
	AMPLIACIÓN No:		**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
	No aplica		*No aplica*	*No aplica.*

Control de fechas:	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
SUSPENSION N°	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
MODIFICACIONES	*No aplica*		

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	X SI ☐ NO APLICA ☐NO (Justifique e informe)	***Observaciones:*** Calidad del servicio, cumplimiento y pago de salarios e indemnizaciones laborales.

SUPERVISOR	NOMBRE:	Diana Carolina Ruiz Rojas
	CARGO:	Tesorera General
	CORREO ELECTRÓNICO:	tesoreria@isvimed.gov.co
	COMPONENTE(s)	X Técnico X Administrativo X Financiero X Contable X Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	*No aplica*
	NÚMERO CONTRATO:	*No aplica*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*No aplica*
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico
INTERVENTOR	NOMBRE:	*No aplica*
	NÚMERO CONTRATO:	*No aplica*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*No aplica*
	COMPONENTE(s)	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

HISTORIAL DE LO PAGADO

1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Orden de pago (ISVIMED) No.	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	SALDO DEL INFORME
1	ST-842	$ 3.549.480	72943	142464	29/04/2025	Abono	Rubro 18 Rp 280	$40.450.520
2	ST-859	$4.400.000	72998	142554	23/05/2025	Abono	Rubro 18 Rp 280	$36.050.520
3	ST-871	$4.400.000	73246	142829	12/06/2025	Abono	Rubro 18 Rp 280	$31.650.520
4	ST-891	$4.400.000	73551	143202	22/07/2025	Abono	Rubro 18 Rp 280	$27.250.520
5	ST-905	$4.400.000	73879	143587	20/08/2025	Abono	Rubro 18 Rp 280	$22.850.520
6	ST-924	$4.400.000	74244	144021	25/09/2025	Abono	Rubro 18 Rp 280	$18.450.520
7	ST-939	$4.400.000	74909	144755	28/10/2025	Abono	Rubro 18 Rp 280	$14.050.520
8	ST-950	$4.400.000	75255	145187	26/11/2025	Abono	Rubro 18 Rp 280	$9.650.520
9	ST-962	$4.400.000	En trámite de pago	En trámite de pago	En trámite de pago	Abono	Rubro 18 Rp 280	$5.250.520
Adición o reducción:			En caso de presentarse una adición o reducción agregar una fila en orden cronológico e indicar el valor					Se suma el saldo que trae el informe con el valor de la adición
	TOTALES	$38.749.480						

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$ 44.000.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 44.000.000
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 38.749.480
F	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 38.749.480
G	Valor autorizado de esta acta	$ 4.400.000
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 43.149.480
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ 850.520
J	Porcentaje total ejecutado *(incluida esta acta)*	% 98.07

El contrato queda con un saldo sin ejecutar de **$ 850.520** , lo anterior teniendo en cuenta que, se contemplo un cargo adicional para cubrir unas horas de acompañamiento por parte del contratista para la parametrización e implementación de los cambios de tasa y reducción del valor de la cuota en los créditos de vivienda de los empleados, procedimiento que fue asumido por el contratista dentro de las mejoras que se obtienen en el sistema para el manejo de la cartera hipotecaria de la entidad lo cual no le genero un costo al instituto.

El recurso sin ejecutar se reintegra en el presupuesto de la entidad mediante la cancelación No 10847 del 26 de diciembre del 2025.

Cancelaciones Compromisos

# Canc.	F. Cancela	# Disp	Nit	Nombre	# Comp	Valor Total	Descripción	Estado
10706	06/08/2025	151	900.862.761,1	Lapoint Ict Sas	193	1.038.715	Se Cancela Debido A Que Se Proyectó Dentro Del Valor Del Contrato Unas I	Aprobado
10707	06/08/2025	151	900.862.761,1	Lapoint Ict Sas	320	130.900	Se Cancela Debido A Que Se Adicionaron Horas De Desarrollo Para La Paran	Aprobado
10731	26/09/2025	769	899.999.063,3	Universidad Nacional	814	100.000.000	No Se Asocia El Numero Del Coontrato	Anulado
10786	06/11/2025	812	860.042.945,5	Central De Inversione	941	50.018.991	Se Cancela Por Ajuste En El Valor	Anulado
10847	26/12/2025	277	900.886.636,	Sygma Tech S.a.s.	280	850.520	El Contrato Queda Con Un Saldo Sin Ejecutar De $ 850.520 , Lo Anterior T	Aprobado

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato para el periodo de diciembre del 2025 se cumplió con las obligaciones pactadas buscando sanear y teniendo claro el estado de cada uno de los usuarios en referencia a abonos, pagos, estados de cuenta y de más necesidades que se desprenden del proceso de cartera.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

La Cláusula N.º 5. : FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: *Se pagará mensualmente por los servicios prestados la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.400.000)**, previa entrega del informe de actividades y/o los productos que se deriven de las obligaciones del contratista por el respectivo período de tiempo recibidos a entera satisfacción por parte del SUPERVISOR y a razón de las facturas enviadas por el contratista de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones a desarrollar según el servicio, cuenta corriente 241005057 del BBVA.*

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Para el pago del periodo de diciembre de 2025, el cual será el decimo pago de acuerdo con los informes de seguimiento, este será constituido en una cuenta por pagar, la cual será autorizada para pago en el mes de enero de la vigencia 2026 por la supervisión del contrato.

Lo anterior con el fin de garantizar que la información y las actividades contractuales se cumplan a cabalidad dentro del periodo de diciembre de 2025, esto garantiza mejor control por parte de la supervisión en cada una de las actividades a ejecutar y previa entrega del informe de actividades por parte del contratista.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato o convenio, se autoriza el siguiente pago o desembolso, que será el soporte de la elaboración y registro de la obligación contable, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° CDP PARA PAGO O DESEMBOLSO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
ST-963	277-2025	280-2025	18-Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	18-Funcionamiento	$ 4.400.000
	VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				**$ 4.400.000**

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
El contratista tiene como compromiso contractual: Mantener la cartera actualizada correspondiente a los usuarios internos y externos del instituto, cumpliendo con todos los parámetros requeridos para que el proceso sea ágil y con la información que se requiere actualizada. Garantizar durante la ejecución del contrato el personal idóneo para atender cualquier novedad que interfiera con el proceso. Cumplir con los estándares requeridos por el instituto para atender las consultas de manera oportuna y confiable	Las actividades pactadas se vienen cumpliendo al momento de generar este informe, sin embargo, se realiza constante seguimiento a los tiempos de respuestas, a los cargues de informes que se requieren para dar respuestas oportunas y de calidad a cada uno de los usuarios externos e internos, se vienen disminuyendo desde el proceso de cartera las respuestas a las PQR donde se solicita información de los estados de cuenta, esto teniendo en cuenta que el sistema permite descargar reportes y de más datos en línea al momento de ser solicitado por los usuarios.	De acuerdo con lo suscrito en el contrato, se evidencia para este periodo noviembre de 2025 una ejecución del 100%, en las actividades desarrolladas.
PRODUCTOS Y RESULTADOS		
Teniendo en cuenta la necesidad del instituto para prestar el servicio de gestión de plataforma de sistema de información virtual para el manejo y ejecución de la cartera externa e interna, se viene entregando la información en línea de acuerdo con los requerimientos de cada usuario en referencia a cada estado de cuenta.	Se realiza el seguimiento por parte de la supervisora para mejorar el canal de comunicación para los tiempos de respuesta.	Al momento de la elaboración de esta acta se revisan los compromisos pactados frente al cumplimiento de las obligaciones. Además del ticket subido durante el mes en el sistema.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

No aplica

Para CONTRATO con ofrecimientos adicionales:

ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD OFRECIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

SUSPENSIONES, REANUDACIONES O MODIFICACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO O CONVENIO

SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☐SI ☐ NO ☐NO APLICA	***Observaciones:*** *No aplica*
Describir los cambios en las pólizas de garantías:		*No aplica*	

ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO

1- **Permitir mantener actualizada la cartera correspondiente a los usuarios internos y externos del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín-ISVIMED, en los siguientes formatos; formato Saldo finales del período, formato recaudos totalizados, formato consolidado, obligaciones canceladas durante el periodo nuevas obligaciones matriculadas durante el periodo, Informe contable del periodo:** Esta actividad se viene desarrollando a cabalidad teniendo en cuenta que la plataforma cuenta con la información en tiempo real y de fácil acceso cuando así lo requieran los usuarios

2- **Garantizar personal idóneo y experto para apoyar el proceso de solución de inquietudes y solución de problemas del software licenciado:** El personal suministrado por el contratista SYGMA es idóneo y cuenta con la capacidad para atender y resolver las novedades que del proceso se desprendan.

3- **Asesorar vía telefónica o web (Herramientas de tickets):** Se cuenta con un canal permanente de comunicación por medio del cual se reportan las novedades de la

plataforma y a si mismo se dan las respuestas oportunas a las novedades reportadas.

4- **Atender los requerimientos todas las incidencias y solicitudes presentadas en la ejecución del contrato y darles solución de acuerdo con los ANS definidas en la propuesta de soporte y mantenimiento que hace parte integral del contrato:** Se atienden todas las novedades reportadas con la importancia que se requiere y de acuerdo con las ANS definidas para los tiempos de respuesta.

5- **Cumplir con los tiempos mínimos establecidos en la propuesta para la atención de los incidentes, teniendo en cuenta los niveles de servicios:** Para esta actividad en este periodo se evidencia que el modulo viene funcionando de manera adecuada no teniendo incidentes por resolver, sin embargo, se cuenta con el apoyo permanente de la mesa de servicio para atender los requerimientos que de este proceso se realicen.

6- **Realizar oportunamente las actualizaciones y mejoras resultantes de cambios normativos y/o evolución del software:** Se solicita desde la supervisión del contrato que los desarrollos, actualizaciones y demás mejoras del sistema sean notificados a la supervisión, esto pensando en el adecuado funcionamiento de la plataforma para la gestión de la cartera

7- **Informar oportunamente al contacto establecido en el ISVIMED sobre las actualizaciones y mejoras realizadas en el software por parte de SYGMA TECH SAS:** Se tiene permanente contacto entre la supervisión y el contratista SYGMA para socializar cualquier cambio en relación con la plataforma.

8- **Designar un responsable para actuar como contacto principal con el ISVIMED, que tendrá como responsabilidad servir de interlocutor para todas las soluciones de los inconvenientes presentados en la ejecución del contrato:** Se tiene contacto permanente con el Señor Oscar Hernández, consultor de SYGMA frente a cualquier novedad.

9- **Realizar capacitaciones al personal designado por el ISVIMED y a solicitud del supervisor del contrato:** Se realizan las capacitaciones solicitadas por la supervisión de acuerdo con las inquietudes que se vienen presentando frente a la operación del módulo.

10- **Las personas que apoyen al contratista podrán participar en capacitaciones, eventos o cursos, que sean necesarios para la buena prestación del servicio y el cumplimiento de sus obligaciones:** Para este periodo no se programan capacitaciones, sin embargo, se realiza por parte del contratista SYGMA capacitaciones virtuales con el personal de ISVIMED según la necesidad del proceso.

11- **Atender de manera presencial cuando sea necesario los requerimientos de la entidad:** Se tiene definido con los enlaces de SYGMA la presencialidad en caso de ser requerida por la supervisión frente a cualquier novedad.

12- **Cumplir con los criterios socialmente responsables definidos por el Distrito de Medellín:** Se cumple de acuerdo con lo estipulado por el instituto y el Distrito de Medellín para la suscripción de este contrato

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

Desde la supervisión se reitera el compromiso para que la información sea enviada a mas tardar los 10 de cada mes.

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES
(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO x SI ☐(en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Para el pago del periodo de diciembre de 2025, el cual será el décimo pago de acuerdo con los informes de seguimiento, este será constituido en una cuenta por pagar, la cual será autorizada para pago en el mes de enero de la vigencia 2026 por la supervisión del contrato.

Lo anterior con el fin de garantizar que la información y las actividades contractuales se cumplan a cabalidad dentro del periodo de diciembre de 2025, esto garantiza mejor control por parte de la supervisión en cada una de las actividades a ejecutar y previa entrega del informe de actividades por parte del contratista.

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:			
Hora de inicio:		**Hora Finalización**	
Lugar donde se realiza la reunión			
Interventor(es) o Supervisor(es):			
Por parte del contratista (o asociado):			
Invitados:			

Marisol García Ospina.
Supervisora suplente.

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.*

NOTA 2: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben suscribirse y enviar (para registro contable y de tesorería y expediente digital) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6d4f7aaa3528d493cac720d41f17aed04fe43de624808caa30f36b63f9b2a3aa58ddd3170b6421e63223e7775e2b5f2a

Número de Factura: ST-963
Fecha de Emisión: 03/12/2025
Fecha de Vencimiento: 26/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SYGMA TECH S.A.S
Nombre Comercial: SYGMA TECH S.A.S
Nit del Emisor: 900886636
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6201

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CL 14 SUR 43 A 147 AP 1204
Teléfono / Móvil: 5837400
Correo: ohernandez@geintac.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN ISVIMED
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900014480
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CALLE 47D N 75-240
Teléfono / Móvil: 4304310
Correo: carlos.gomez@isvimed.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	1485764	01 ACCESO A LA PLATAFORMA INFORMATICA TESEO BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO SAAS SDFTWARE AS A SERVICE BAJO EL SISTEMA DE COMPUTACION EN LA NUBE	NIU	1,00	$ 4.400.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.400.000,00

Notas Finales

SERVICIO SAAS TESEO MES DE DICIEMBRE DE 2025
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE 241 005057 DE BBVA
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
03/12/2025 12:33:03
Documento validado por la DIAN:
03/12/2025 12:33:04
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		4400000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		4400000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		4400000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 4400000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		4.400.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		4.400.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		4.400.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 4.400.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102043987 Rango desde: 956 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-11-25

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	SYGMA TECH SAS	**NIT:**	900886636
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2025
Número de Radicación:	91252023	**Total a pagar:**	$31,379,600
Fecha de vencimiento:	12/11/2025	**Total de empleados:**	10
Fecha de Pago:	11/11/2025	**Número de Administradoras:**	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1920398820
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	10		$0	$480,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	4		$0	$5,233,900
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$4,643,700
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$227,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	3		$0	$5,355,900
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	10		$0	$3,678,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$141,400
EPS010	800088702	EPS Sura	9		$0	$8,624,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3		$0	$1,795,500
PASENA	899999034	SENA	3		$0	$1,197,000
						$31,379,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SYGMA TECH S.A.S.
Carrera 43 # 29 - 21
Cel. 313 8528592 -
Medellín - Colombia

Medellín, 03 de Diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GRANADOS**, con Cédula de Ciudadanía No. 79.600.362 de la sociedad **SYGMA TECH SAS**, identificada con NIT No. 900.886.636 - 0, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide la presente certificación en Medellín., a los 03 días del mes de Diciembre de 2025.

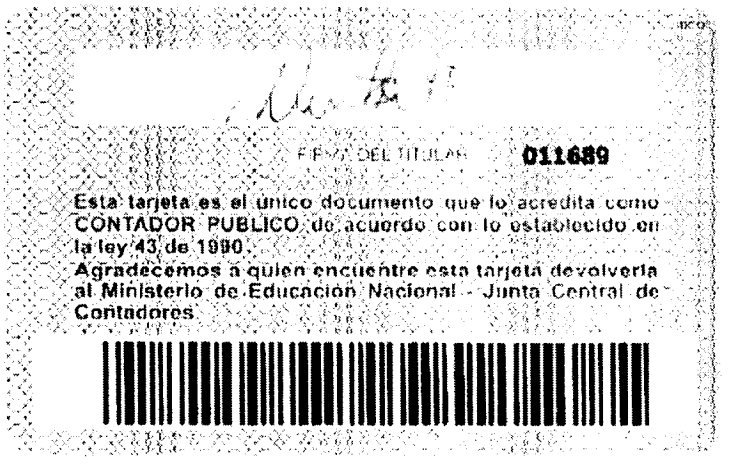
Atentamente,

OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GRANADOS
Representante Legal

NELSON ENRIQUE ACUÑA RAMIREZ
Contador
TP. 92541-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
92541-T
NELSON ENRIQUE
ACUÑA RAMIREZ
C.C. 79317623
RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 2003/04/29
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCHBECHE
202053



FIRMA DEL TITULAR 011689

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTIT.SOCIAL DE VIV
Nombre del pago: ce145817
Fecha: 20-01-2026 **Hora:** 08:36:14
Fecha de envío del pago: 16-01-2026
NIT: 900014480
Secuencia: C
Fecha de Generación: 20-01-2026
Fecha para Procesar el pago: 16-01-2026
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 00912068285

Impreso por: Asesora2024

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,070,880.00	**Valor Registros Procesados:** $4,070,880.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000241005057	Corriente	9008866360	SYGMA TECH	4,070,880.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	16-01-2026